



RESOLUCIÓN O N° 232/2021

ANT.: Resolución O N° 106/2021 del 03 de Febrero de 2021 que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Vitacura, con ocasión de las Elecciones Primarias Presidenciales y Parlamentarias de 2021

MAT.: Modifica Resolución N° 106/2021 del día 03 de Febrero de 2021

SANTIAGO, 02 de Junio de 2021

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; las disposiciones aplicables del DFL N° 1 de 2017 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 20.640, que establece el sistema de Elecciones Primarias para la nominación de candidatos a Presidente de la República, Parlamentarios, Gobernadores Regionales y Alcaldes y, demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, con ocasión de las eventuales Elecciones Primarias Presidencial y Parlamentarias, mediante Resolución indicada en el antecedente, esta Dirección Regional determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Vitacura.

2. Que, efectuada la revisión por parte de la Unidad de Fiscalización y Formación Ciudadana a los espacios públicos autorizados en la comuna de Vitacura, se observaron dificultades para el despliegue de propaganda electoral.

3. Que, analizada la situación, se debe efectuar una modificación a la nominación.

RESUELVO:

Modifícase la Resolución O N° 106/2021 del 03 de Febrero de 2021 de esta Dirección Regional, en el punto N° 01 de la nómina de plazas y parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral en la comuna de Vitacura, de acuerdo con el siguiente detalle:

"NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS DEL 18 DE JULIO DE 2021"

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Vitacura
---------	----------

Nº	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	PARQUE BICENTENARIO - NORTE	AVENIDA BICENTENARIO - ESPOZ- ISABEL MONTT	BANDEJÓN CENTRAL BICENTENARIO, ALTURA CALLE ESPOZ	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
2	PARQUE BICENTENARIO - SUR	AVENIDA BICENTENARIO	AV. BICENTENARIO PONIENTE ALTURA Nº3236	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE TRAMO 1: AV. BICENTENARIO PONIENTE ENTRE ALTURA Nº3236 Y ACCESO PARQUE TRAMO 2: AV. BICENTENARIO PONIENTE ENTRE ACCESO PARQUE Y 49 METROS AL NORTE
3	ESPACIO PÚBLICO ROTONDA DE LO CURRO	LO CURRO- SANTA MARÍA	SANTA MARÍA NORTE CON LUIS PASTEUR	ORIENTACIÓN: SENTIDO CONTRA LAS MANECILLAS DE RELOJ
4	ESPACIO PÚBLICO ROTONDA IRENE FREI	IRENE FREI-AVENIDA MANQUEHUE NORTE	AV. MANQUEHUE NORTE CON IRENE FREI (INTERSECCIÓN SUR)	ORIENTACIÓN: SENTIDO CONTRA LAS MANECILLAS DEL RELOJ
5	ESPACIO PÚBLICO ROTONDA CAROL URZÚA	ROTONDA INTENDENTE CAROL URZÚA-LO CURRO	INTENDENTE CAROL URZÚA CON AV. SAN JOSÉMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER (SECTOR PONIENTE)	ORIENTACIÓN: SENTIDO CONTRA LAS MANECILLAS DEL RELOJ
6	PARQUE CUAUHTÉMOC	BENITO JUÁREZ- FERNANDO DE ARGÜELLO-BRASILIA	FERNANDO DE ARGÜELLO SUR CON BENITO JUÁREZ	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE

7	ESPACIO PÚBLICO AV. SAN JOSÉMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER	AV. SAN JOSÉMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER-MANUELA CAÑAS	AV. SAN JOSÉMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER NORTE	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE, (RESPECTANDO ENTRADA VEHICULAR A CLUB DEPORTIVO)
8	PLAZA EN LAS TRANQUERAS	LAS TRANQUERAS- PUERTO RICO- CLEVELAND	LAS TRANQUERAS ORIENTE CON CLEVELAND	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE, LUEGO PONIENTE A ORIENTE Y NORTE A SUR
9	PARQUE LO GALLO	SAN JOSÉMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER SUR - LAS TRANQUERAS- PADRE DAMIÁN DEVEUSTER	SAN JOSÉMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER SUR (COSTADO NORTE) CON LAS TRANQUERAS	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
10	PARQUE ANTONIO RABAT	PARQUE ANTONIO RABAT-CAROLINA RABAT-ANTUPIRÉN	BANDEJÓN CENTRAL PARQUE ANTONIO RABAT (COSTADO SUR) CON CAROLINA RABAT	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
11	PARQUE ALEJANDRO SERANI	ALEJANDRO SERANI SUR-LA LLAVERÍA	ALEJANDRO SERANI SUR CON LA LLAVERÍA	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
12	PLAZA HONDURAS	MONTAÑA- WISCONSIN- PJE. DETROIT- FERNANDO DE ARGÜELLO	MONTAÑA SUR CON WISCONSIN	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, LUEGO DE NORTE A SUR Y PONIENTE A ORIENTE
13	PLAZA CORTE DE APELACIONES	LAS HUALTATAS- CORTE DE APELACIONES- LOS TRIBUNALES - LOS RODODENDROS	LOS RODODENDROS NORTE CON LOS TRIBUNALES	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, LUEGO SUR A NORTE, Y PONIENTE A ORIENTE
14	PLAZA LO BELTRÁN	LO BELTRÁN- SAMOTRACIA- REPÚBLICA DE CHIPRE	LO BELTRÁN NORTE CON SAMOTRACIA	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE, LUEGO ORIENTE A PONIENTE Y NORTE A SUR
15	PLAZA RAÚL DEVÉS	NUEVA COSTANERA- RODRIGO DE QUIROGA- ANTONIO PASTRANA- AURELIO GONZÁLEZ	NUEVA COSTANERA PONIENTE CON RODRIGO DE QUIROGA	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE, LUEGO ORIENTE A PONIENTE Y DE NORTE A SUR
16	PLAZA REPÚBLICA DE TURQUÍA	OBISPO SIERRA- FRANCISCO DE AGUIRRE-ISABEL MONTT	FRANCISCO DE AGUIRRE PONIENTE CON OBISPO SIERRA	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE, LUEGO ORIENTE A PONIENTE

17	PLAZA COLOMBIA	ESPOZ-AV. MANQUEHUE NORTE-BOYACÁ-CARABOBO	ESPOZ NORTE CON AV. MANQUEHUE NORTE	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR, LUEGO ORIENTE A PONIENTE Y SUR A NORTE
18	PLAZA REPÚBLICA DEL LÍBANO	BUENAVENTURA-RECIFE-MANIZALES	RECIFE ORIENTE (COSTADO NORTE DE LA PLAZA)	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR TRAMO 1: RECIFE ORIENTE, ENTRE RECIFE HASTA BUENAVENTURA TRAMO 2: MANIZALES ENTRE BUENAVENTURA Y MANIZALES
19	PLAZA COPAHUE	LAS HUALTATAS-SACRAMENTO-COPAHUE	LAS HUALTATAS NORTE CON SACRAMENTO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE, LUEGO NORTE A SUR Y DESPUÉS ORIENTE A PONIENTE
20	ESPACIO PÚBLICO LUIS PASTEUR	BANDEJÓN CENTRAL AV. LUIS PASTEUR-VÍA BLANCA	BANDEJÓN CENTRAL AV. LUIS PASTEUR PONIENTE CON VÍA BLANCA	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir las candidaturas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,



VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Vitacura
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.